



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

4428

04/18 Departamento Tributario. Aprobación provisional del expediente de modificación de la ordenanza reguladora del precio público por la realización de actividades formativas, culturales, musicales y de talleres en los "casals de barri"

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de día 26 de abril de 2018, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de la ordenanza reguladora del precio público por realización de actividades formativas, culturales, musicales y de talleres en los Casals de barri, concepto 341,09.

De conformidad con lo que dispone el artículo 49 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, los mencionados acuerdos se expondrán al público en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Palma (www.palma.es), durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, con el fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Lo que se hace público para conocimiento general y a los efectos indicados.

Palma, 26 de abril de 2018

La Jefa del Departamento, por delegación
(Decreto de Alcaldía 3000, BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
M^a Gloria Belmonte Barcia

